

Acta Segunda sesión Ordinaria – 2024

ACTA No 02 de 2024

Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital CIOEM

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Reglamento Interno de la CIOEM aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 27 de diciembre de 2018
NORMAS:	Las Comisiones Intersectoriales fueron creadas mediante el Decreto Distrital 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”. La conformación de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital, su objeto y funciones se describen en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 546 de 2007 respectivamente, así como el artículo 3° del Decreto Distrital 316 de 2004. Resolución 753 del 21 de octubre de 2020 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”
OBJETIVO:	Socialización del decreto (reglamentación), balance general de las AE 2024. y agenda para el año 2025.
FECHA / HORA / LUGAR:	Martes 03 de diciembre de 2024 / 8:30 a 10:30 am / Sesión Virtual
ENLACE DE LA REUNIÓN:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_YTJjODczNDMtMzlmYy00NTA5LTg1MzMtNjg2M2FkNzBiZGlx@thread.v2/0?context=%7B%22Id%22:%22823ace76-f3f5-4396-9a3b-bb149c779beb%22,%22Oid%22:%228771d81f-b6ae-4020-98d2-7eb28b634201%22%7D

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación - SDP		x	
Vanessa Velasco Bernal	Secretaria	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT		x	
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		x	

Roberto Angulo Salazar	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS		x	
María del Pilar López U	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE		x	
Claudia Díaz Acosta	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM		x	
Carlos Felipe Reyes	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENOBO		x	
Olga Lucía López Morales	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD		x	
Orlando Molano Pérez	Director General	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		x	
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		x	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Correo Electrónico
Camilo Peñuela	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	camilo.penuela@habitatbogota.gov.co
Fernando Barbosa	Contratista Subdirección de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			S í	No	
León Darío Espinosa	Asesor GCPC	EAAB ESP	X		lespinosar@acueducto.com.co
Pablo Mejía	Asesor	Terminal de transportes de Bogotá	X		andres.prada@terminaldetransporte.gov.co

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
1. César Fernando Peña Pinzón	Profesional Especializado	IDIGER	X		cpena@idiger.gov.co	Sesión Virtual
2. Claudia Silva	Subgerente de Planeamiento y Estructuración	Renobo	X		csilvay@renobo.com.co	Sesión Virtual
3. Ana Patricia Herrera Medina	Profesional especializado	SDM	X		apherrera@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
4. Darwin J. Ortiz G.	Subdirector de Análisis de Riesgos y Cambio Climático	IDIGER	X		dortiz@idiger.gov.co	Sesión Virtual
5. Viviana Garnica	Contratista	SDM	X		vgarnica@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
6. Yenny Carolina Roza Gómez	Gerente de Información Catastral	UAECD	X		yrozo@catastrobo.gov.co	Sesión Virtual
7. SANDRO JAVIER MUÑOZ SANCHEZ	CONTRATISTA	SDA	X		sandro.munoz@ambientebogota.gov.co	Sesión Virtual
8. María Claudia Vargas Martínez	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	IDPC	X		maria.vargas@idpc.gov.co	Sesión Virtual
9. Fernando Barbosa O	contratista	SDHT	X		fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
10. LEÓN DARÍO ESPINOSA	Asesor GCPC	EAAB ESP	X		lespinosar@acueducto.com.co	Sesión Virtual
11. MARTHA AVILA	Subdirectora de planeamiento local del centro ampliado	SDP	X		mavilad@sdp.gov.co	Sesión Virtual
12. María Consuelo Salamanca Villegas	Contratista, Grupo Instrumentos de Planeación	IDU-	X		maria.salamanca@idu.gov.co	Sesión Virtual
13. María Victoria Barrera Bernal	Arq. Gestión Predial Subdirección de Plantas Físicas	SDIS	X		mbarrerab@sdis.gov.co	Sesión Virtual
14. Edna Barbarita Valero	Arquitecta Urbanista	IDU SGDU	X		edna.valero@idu.gov.co	Sesión Virtual
15. Pablo Mejía	Asesor	Terminal de Transporte	X		pablomejiaabogado@gmail.com	Sesión Virtual
16. Mauricio Reina	Subdirector General de	IDU	X		mauricio.reina@i	Sesión Virtual

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
Manosalva	Infraestructura				du.gov.co	
17. Eduardo Mazuera	Director	IDPC	X		eduardo.mazuera@idpc.gov.co	Sesión Virtual
18. Fabian Rodríguez	Subdirector de Planeamiento Local de Sur Occidente	SDP	X		frodriguezc@sdp.gov.co	Sesión Virtual
19. Andrés Prada		Terminal de Transporte	X		andres.prada@terminaldetransporte.gov.co	Sesión Virtual
20. JOSE MIGUEL PEREZ MESA	Subdirector de Planeamiento local del Sur Oriente	SDP	X		jperez@sdp.gov.co	Sesión Virtual
21. David Cardona	director planeamiento y gestión	RenoBo	X		dcardonag@renobo.com.co	Sesión Virtual
22. Juan Carlos Tovar Rincón	Director de Planeación de la Movilidad (e)	SDM	X		jtovarr@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
23. Mónica Ocampo Villegas	Directora de Planeamiento Local	SDP	X		mocampov@sdp.gov.co	Sesión Virtual
24. Camilo Torres	Subdirector de Operaciones	SDHT	X		camilo.torres@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
25. Diego Rojas	Enlace CIOEM	SDP	X		drojas@sdp.gov.co	Sesión Virtual
26. Liliana María Campo Moncayo	Subdirectora de Planeamiento Local del Norte	SDP	X		lcampom@sdp.gov.co	Sesión Virtual
27. Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SDDE	X		lmorenop@sdde.gov.co	Sesión Virtual
28. Maurizio Toscano	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	SCRD	x		maurizio.toscano@scrd.gov.co	Sesión Virtual
29. Santiago Carvajal	Subdirectora de Planeamiento Local de Occidente	SDP	x		scarvajal@sdp.gov.co	Sesión Virtual

ORDEN DEL DIA:

En el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM, se convocó la segunda sesión ordinaria de la CIOEM para el año 2024, con objetivo de presentar; Socialización del decreto reglamentación CIOEM y Balance general de las Actuaciones Estratégicas 2024.

A las 08:45 am, se inicia la segunda sesión ordinaria. La reunión se realiza de manera virtual según enlace de plataforma TEAMS, enlace virtual generado por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

Primer punto:

INICIO.

La secretaria técnica de la CIOEM que corresponde a la SDH, el subdirector de Operaciones Camilo Torres da la bienvenida e inicia de la sesión, para posteriormente ceder la palabra a la delegada de la SDP, para la instalación de la CIOEM por parte de la SDP.,

Segundo punto:

INSTALACIÓN

Se realiza la instalación de la segunda sesión ordinaria de la CIOEM por parte de la arquitecta Mónica Ocampo directora de planeamiento local, agradeciendo la participación y la disposición para la realización de la reunión.

Tercer punto:

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUÓRUM.

Se realiza verificación del cuórum identificando la asistencia de 9 entidades, lo que determina cuórum para la realización de la sesión.

 ENTIDAD	 ASISTENCIA
Secretaría Distrital de Planeación	
Secretaría Distrital de Hábitat	
Secretaría Distrital de Ambiente	
Secretaría Distrital de Integración Social	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Secretaría Distrital de la Movilidad	
RENOBO	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	
IDU	
IDIGER	
EAAB	
Transmilenio	
Empresa Metro	
Caja de Vivienda Popular	
IDPC	

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Cuarto punto:

REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.

Diego Rojas de la SDP: describe los tres compromisos de la última sesión y el cumplimiento de los mismos

- Solicitud de actualización a los conceptos técnicos, a entidades para la AE El Campin 7 de agosto.
- Respuesta por parte de las entidades, a la solicitud de actualización a conceptos técnicos, para la AE Montevideo. Fueron emitidos el pasado 30 de abril, y aún faltan respuestas por parte de varias entidades.
- Convocatoria para una sesión extraordinaria para presentar la modificación al reglamento interno de la CIOEM

Revisión de compromisos de la primera sesión ordinaria 2024

(SDHT)

COMPROMISOS	FECHA EN LA QUE SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO	
Solicitud de actualización a los conceptos técnicos, a entidades para la AE El Campín - 7 de agosto.	19 de septiembre de 2024	
Respuesta por parte de las entidades, a la solicitud de actualización a conceptos técnicos, para la AE Montevideo. Fueron emitidos el pasado 30 de abril, y aún faltan respuestas por parte de varias entidades.	Resolución 1662 del 22 de octubre de 2024	
Convocatoria para una sesión extraordinaria para presentar la modificación al reglamento interno de la CIOEM	* En la sesión actual del 03 de diciembre se presenta la modificación del decreto y posteriormente se hace la modificación del reglamento interno.	

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Quinto punto:

SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO (REGLAMENTACIÓN) (SDP)

La Directora Mónica Ocampo SDP: realiza la descripción de los motivos y las actividades que competen para realizar la modificación del Decreto 546 de 2007, que se considera pertinente realizar la modificación de los artículos 8,28 y 29 respectivamente.
Lo que se busca es; modificar el nombre, objeto, funciones e integrantes de la Comisión Intersectorial de Actuaciones Urbanas Integrales y Macroproyectos del Distrito Capital.

Decreto 546 de 2007

Modificación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 555 de 2021 con ocasión en lo señalado para las actuaciones urbanas integrales y macroproyectos, se considera pertinente realizar la modificación de los artículos 8,28 y 29 del Decreto 546 de 2007.

¿Qué se modifica?

¿Cuál es el objetivo?

El nombre, objeto, funciones e integrantes de la Comisión Intersectorial de Actuaciones Urbanas Integrales y Macroproyectos del Distrito Capital.

Con el fin de garantizar la coordinación de manera armónica para la implementación de las políticas y estrategias de carácter intersectorial relacionadas con las actuaciones urbanas integrales (AE y PRUMS) y macroproyectos conforme a la normatividad vigente.

✳ Posterior a esta comisión se enviará el proyecto de decreto a las oficinas jurídicas de cada entidad

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Adicional se busca contar con un preliminar del decreto, para ser socializado desde la SDP, a más tardar el 31 de diciembre de 2024. Con el objeto de revisión y comentarios por parte de los involucrados en la CIOEM.

Sexto punto:

BALANCE GENERAL DE LAS AE 2024

La directora de Planeamiento Local-SDP Mónica Ocampo; los motivos para precisar la re delimitación de las AE corresponde a; i. ocupación territorial, ii. revitalización y reactivación del territorio y iii. gestión operativa más estratégica.

Las actuaciones a las que se precisaron los límites son aquellas que, a la fecha, no contaban con iniciativa, no estaban priorizadas o no se encontraban en proceso de formulación por ningún operador urbano. Son 14 AE con precisión de límites.

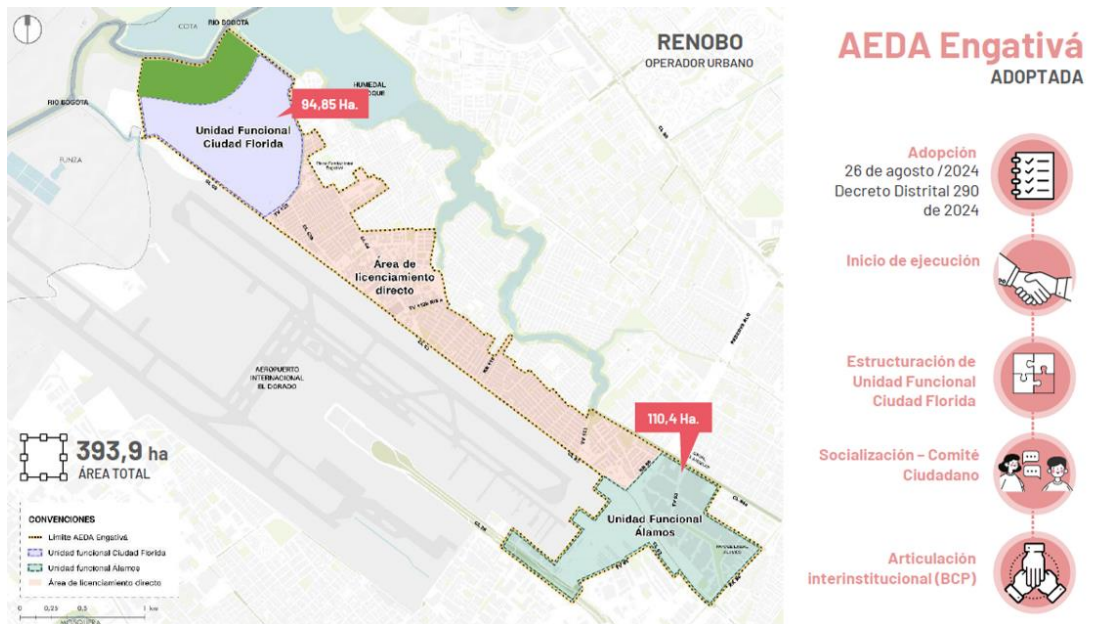


Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Respecto al estado de AE directrices y formulación,

Dos AE adoptadas:

- **AEDA Engativá:** adoptada: inicio ejecución, se explica la estructuración de los proyectos situados en la unidad funcional y los proyectos por licenciamiento directo en el marco de la AE.
- **AE ciudadela educativa y del cuidado:** adoptada: se encuentra en revisión por parte de SDHT.



Imágenes extraídas de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Tres AE: con directrices y/o revisión de directrices.

- **AE campin 7 de agosto:** proceso de directrices 108,7 ha proceso de adopción se espera contar con resolución en el mes de diciembre.
- **AEDA Fontibón:** revisión de directrices 535,5 ha, se deben realizar revisión de directrices adoptadas según la metodología definida anteriormente para Montevideo, se espera terminar la revisión de directrices en febrero del 2025.
- **AE chucua la vaca:** revisión de directrices 198 ha, además de ser tenida en la adopción del PRM Corabastos, el cual debe ser armonizado con las directrices de esta AE que se avanzaran en el siguiente año.

198 ha
ÁREA TOTAL



AE Chucua la Vaca

CON RESOLUCIÓN DE DIRECTRICES: REVISIÓN

Directrices para lo público - 5 de mayo del 2023
Resolución 0958 de 2023.

Adopción de Plan de Regularización y Manejo de
Corabastos el 26 de noviembre de 2024, resolución
1888 de 2024.

Actualización de directrices

Teniendo en cuenta la acción popular #11001-33-31-
013-209-00226-00, y la articulación interinstitucional
realizada para el barrio María Paz en conjunto con la
secretaría jurídica, se adelanta el diagnóstico del
territorio de la AE con el fin de actualizar las
directrices para lo público.



Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Dos con directrices y en proceso de formulación sin radicación ante la SDP

- **AE Rionegro:** se encuentra en formulación a cargo de Renobo 100,24 ha.
- **AE Montevideo:** se encuentra en formulación a cargo de Renobo 303,3 ha.

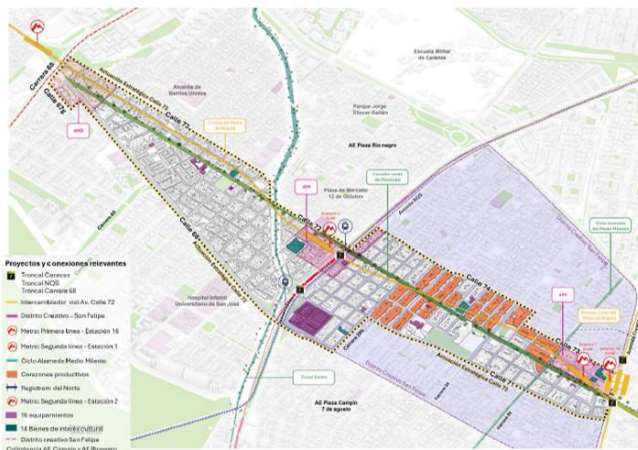
Estas AE cuentan con directrices adoptadas, aun sin radicado ante la SDP de la formulación. Se ha venido trabajando en su revisión y se espera sea radicada por parte de RenoBo.

Cuatro AE con formulación radicada ante SDP.

- **AE calle 72:** se encuentra en radicación de la respuesta a las observaciones a cargo de RenoBo 225,6 ha, desde la SDP se dará el proceso de revisión.
- **AE chapinero:** se encuentra en revisión de formulación a cargo de RenoBo 225,6 ha, se está por emitir observaciones desde SDP el 18 de diciembre.
- **AE pieza reencuentro:** se encuentra en revisión de formulación a cargo de RenoBo 164,4 ha, se encuentra en estudio para emisión de observaciones y su posterior revisión con precisión de delimitación.
- **AE Zibo:** se encuentra en respuesta a observaciones a cargo de RenoBo 541,7 ha, esta AE ya ha generado respuesta a observaciones, y se encuentra en revisión final de la formulación en conjunto con las mesas de trabajo con entidades para revisión de componentes. Se espera en diciembre solicitar conceptos a entidades para tener versión final en enero y avanzar con el decreto de adopción.

140,3 ha
ÁREA TOTAL

RENOBO
OPERADOR URBANO



AE Calle 72

RADICACIÓN DE OBSERVACIONES A LA FORMULACIÓN

Radicación de Formulación:
31 de julio /2024
Oficio 1-2024-41295_ S2024003063

Envío de oficio Cumplimiento de documentación SDP:
11 de septiembre/2024

Envío de oficio Prórroga de observaciones (30 días hábiles):
13 de septiembre /2024

Radicación observaciones a la formulación:
28 octubre/2024

Envío de oficio Prórroga respuesta a observaciones (RenoBo) (30 días calendario):
27 noviembre/2024

CONCEPTOS A ENTIDADES: 1 SEMESTRE 2025

225,6 ha
ÁREA TOTAL

RENOBO
OPERADOR URBANO



AE Chapinero

REVISIÓN DE FORMULACIÓN

Radicación de Formulación:
23 de septiembre/2024
Oficio 1-2024-51914_ S2024003798

Envío de oficio Cumplimiento de documentación:
10 de octubre/2024

Envío de oficio Prórroga SDP (30 días hábiles):
1 de noviembre/2024

Radicación observaciones a la formulación SDP (fecha límite):
18 de diciembre/2024

CONCEPTOS A ENTIDADES: 1 SEMESTRE 2025

Imágenes extraídas de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.



Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Para lograr avance en el proceso, y contar con la verificación y ajuste para definir el decreto de adopción, se realizaron diversas actividades, y se tiene proyectado enviar oficios a las entidades que hicieron parte de las mesas de trabajo durante la generación de directrices, serán emitidos oficio al respeto a IDU, EAAB, UAESP, SDM, empresa Metro, IDPC SDA, IDPC, SDC. Se recalca que las entidades cuentan con 10 días hábiles para dar atención y respuesta a las respectivas solicitudes, lo que sería el 7 de enero de 2025.

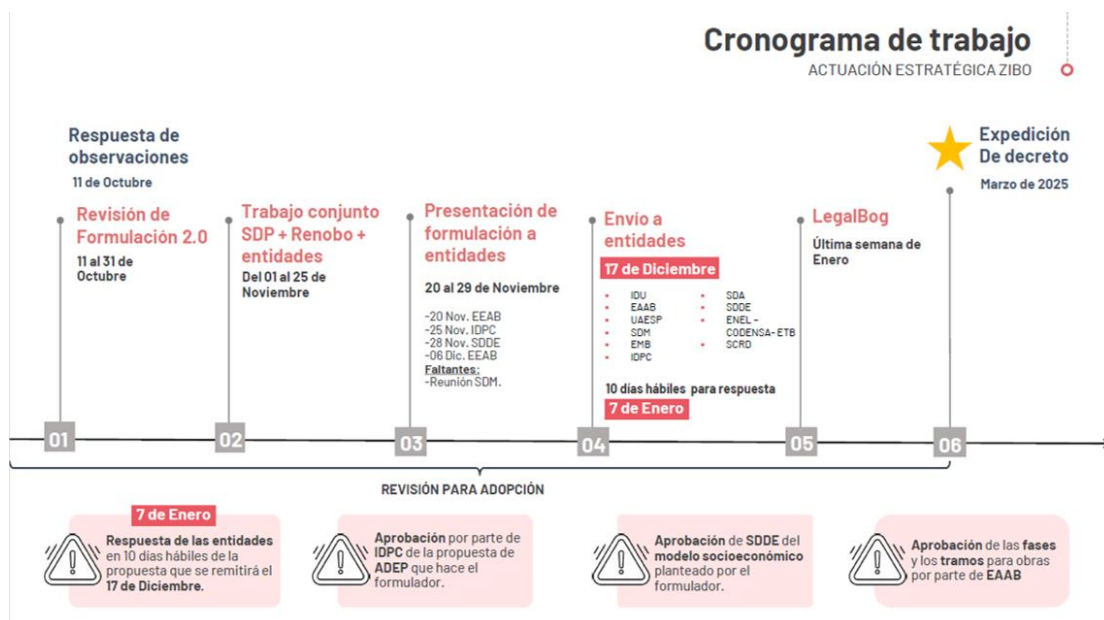


Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Se busca cerrar toda la formulación en el mes de diciembre, para posteriormente en enero de 2025 realizar el trabajo de elaboración del Decreto de la AE, y su expedición en marzo del 2025.

SE ABRE ESPACIO PARA PREGUNTAS.

León Espinosa EAAB: desde la EAAB se suministró información con la priorización de los tramos de redes, está pendiente el reparto de cargas con relación a los valores de financiación de infraestructura que están pendiente.

MODIFICACIÓN DECRETO 558 DE 2023

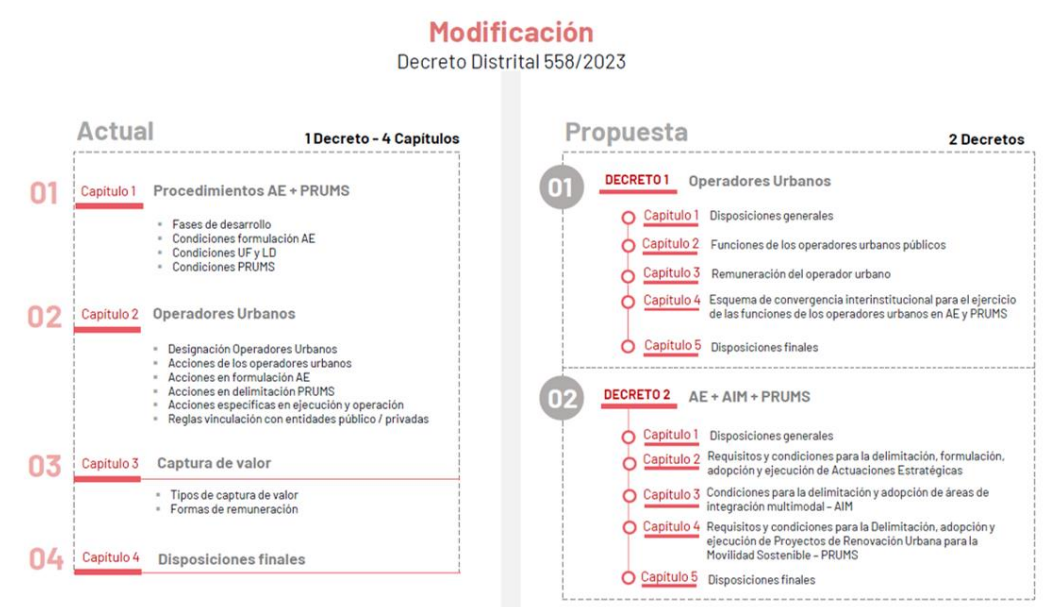


Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

La directora Mónica Ocampo SDP; continua con el tema a tratar sobre la modificación al Decreto Distrital 558/2023 y explica lo siguiente: contiene 4 capítulos, lo que realizó la SDP conceptualmente desde el trabajo conjunto con entidades corresponde a, emitir dos decretos, el primero donde se tantán las funciones y disposiciones de los operadores urbanos que cuenta con 5 capítulos para las AE y el segundo, que contiene los procedimientos para la formulación delimitación de las AE, áreas de integración multimodal, proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible, que también contiene 5 capítulos.

El proyecto de operadores urbanos ya fue socializado y se recibieron comentarios al respecto por parte de los operadores, esta ad portas de la publicación, el segundo decreto esperamos socializarlo la próxima semana, a las entidades cabeza de sector por la cual serán enviados a los despachos, la secretaria de planeación realizara una reunión con los respectivos despachos, para socializar y revisar los articulados de estos decretos.

Séptimo punto:

AGENDA PARA EL AÑO 2025.

La directora Mónica Ocampo SDA: se proyecta adoptar cuatro AE, las cuales son AE ZiBo (primer trimestre), Calle 72, Chapinero (segundo trimestre) y Pieza Reencuentro (tercer trimestre) para la AE Campin y 7 de agosto las directrices serán adoptadas en diciembre de 2024, para el 2025 sea proyecta la radicación de la formulación de las AE Montevideo y Pieza Rionegro (Sujeto a cronograma del operador urbano a cargo de la formulación.)

Actuaciones Estratégicas 2025

AE Actuación Estratégica	ESTADO				
	Iniciativa	Expedición Directrices	Radicación Formulación	Respuesta a Observaciones	Decreto de Adopción
ZIBo					 Primer trimestre
Calle 72					 Segundo trimestre
Chapinero					 Segundo trimestre
Pieza Reencuentro					 Tercer trimestre
RioNegro			 Sujeto a cronograma del operador urbano a cargo de la formulación.		

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Se realizará la revisión de directrices en las AE Chucua de la vaca AEDA Fontibón.

Actuaciones Estratégicas 2025

AE Actuación Estratégica	ESTADO				
	Iniciativa	Expedición Directrices	Radicación Formulación	Respuesta a Observaciones	Decreto de Adopción
Campin – 7 de Agosto		 Diciembre 2024	 Sujeto a cronograma del operador urbano a cargo de la formulación.		
Montevideo			 Sujeto a cronograma del operador urbano a cargo de la formulación.		
Distrito Aeroportuario Fontibón		 Reformulación de directrices			
Chucua La Vaca		 Reformulación de directrices	 Sujeto a cronograma del operador urbano a cargo de la formulación.		

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Actuaciones Estratégicas 2025

AE Actuación Estratégica	ESTADO				
	Iniciativa	Expedición Directrices	Radicación Formulación	Respuesta a Observaciones	Decreto de Adopción
Reverdecer del Sur		 Expedición directrices Se avanzará una vez se adjudique los estudios de Acotamiento del Río Tunjuelo Privada - Pública (Gerencia SDHT)			
Ciudadela Educativa y del Cuidado					 En estudio por SDHT* Gerencia SDHT
Teleport Santa Fe					

Imagen extraída de la Presentación general de la 2da Sesión de la CIOEM
Fuente SDP- DPL.

Adicional a lo anterior mencionado, la AE Ciudadela educativa y del cuidado está en revisión por parte de la SDHT y la AE Teleport Santa Fe , se encuentra está en revisión para la solicitud de directrices pero no se esta definida para el 2025.

Interviene Claudia Silva RenoBo; las AE Teleport como Sevillana, se están estructurando con promotores privados, se busca realizar la solicitud de determinantes en el 2025.

Diana marcela Corre CVP: es posible conocer la versión final del Decreto de operadores urbanos, antes de ser publicado en la legal Bog,

Directora Mónica Ocampo SDP; se hablará con la subsecretaria jurídica de la SDP, para compartir la información.

Octavo punto:

PROPOSICIONES Y VARIOS

Adriana Collazos IDU: entendimos que la SDHT presenta una modificación a la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado, ¿ese proceso tiene algún plazo o fecha establecida, para recibir esa propuesta?

Directora Mónica Ocampo SDP; no tiene fecha establecida, ya que la SDHT está estudiando la posibilidad o no de la reformulación, solo hicieron solicitud de vigencia de las directrices a la cual se dio respuesta. Estamos en este escenario.

Noveno punto:

LECTURA DE COMPROMISOS Y CIERRE.

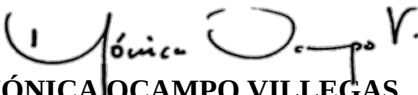
COMPROMISOS	Fecha límite para cumplimiento
La SDP enviará el preliminar del decreto con la modificación de la CIOEM, y la PPT de la segunda sesión a las entidades para revisión y comentarios.	31 de diciembre 2024
Para la AE ZIBO, la SDP enviará los oficios a entidades solicitando los conceptos técnicos en el marco de la formulación de la AE.	17 de diciembre 2024.

Por parte de la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP - se realiza Cierre de la Segunda sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2024.

En constancia se firma,

Firma de quien Preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


MÓNICA OCAMPO VILLEGAS
 Directora de Planeamiento Local-SDP
 PRESIDENCIA CIOEM


CAMILO TORRES
 Subdirector de Operaciones - SDHT
 SECRETARIA TÉCNICO - CIOEM

Proyectó: Fernando Barbosa, Contratista Subdirección de Operaciones – SDHT
Aprobó: Mónica Ocampo Villegas, directora de Planeamiento Local – SDP
 Camilo Eduardo Torres, subdirector de Operaciones – SDHT